

AJDUNTO C



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA – SRVSOP

SRVSOP – RPEANS/13 - PANEL DE EXPERTOS LAR 211	
RPEANS/13 PANEL DE EXPERTOS LAR 211 y 212	Esta Reunión del Panel de Expertos analizará las propuestas de enmienda al LAR 211, y tratará lo relacionado con su desarrollo, cambios o enmiendas y otros aspectos vinculados a estas regulaciones que entienda pertinente establecer como producto de sus deliberaciones y de las propuestas de mejora que sean presentadas por los expertos de los Estados miembros del sistema.
Objetivo de la reunión	El primer objetivo de la reunión es analizar las propuestas presentadas por el Comité Técnico para la mejora del LAR 211, y los resultados de las deliberaciones del Grupo AdHoc del LAR 211, de manera que los Estados dispongan de los reglamentos actualizados y en consonancia con los SARPS de la OACI.
Situación actual de la Región SAM	<p>Actualmente se cuentan con 6 Reglamentos en el área ANS alineados con los Anexos 3, 4, 10, 11, 12, y 15:</p> <ul style="list-style-type: none">• LAR 203 – Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional (2da Edición)• LAR 204 – Cartas Aeronáuticas (1ra Edición Enmienda 1)• LAR 210 – Telecomunicaciones Aeronáuticas (1ra Edición Enmienda 3)• LAR 211 – Gestión del tránsito aéreo (1ra Edición Enmienda 2)• LAR 212 – Servicio de búsqueda y salvamento (1ra Edición)• LAR 215 – Servicio de información aeronáutica (2da Edición Enmienda 1) <p>La RPEANS/13 tratará los asuntos relacionados con el LAR 211.</p>
Naturaleza de la reunión	<p>Los paneles de expertos son grupos técnicos de expertos calificados, creados por el Sistema Regional para considerar, dentro de plazos específicos la solución de problemas especializados relacionados con el desarrollo o enmiendas de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y otros aspectos vinculados al Proyecto Regional RLA/99/901.</p> <p>El establecimiento de paneles de expertos proviene de la necesidad de reunir los mejores expertos disponibles para examinar problemas especializados en las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves, aeronavegabilidad, aeródromos y otras áreas de acuerdo con los LAR que se vayan desarrollando y hallar soluciones que sean técnicamente posibles y que a la vez sean aceptables para todos los Estados miembros del Sistema Regional.</p>

Competencias que generará el evento	<ul style="list-style-type: none">• Analizar oportunidades de mejora técnica en la propuesta del LAR 211.• Identificar la mejor redacción de la regulación para facilitar la aprobación y adopción del conjunto LAR ANS en los Estados miembros.• Análisis de los diferentes entornos operacionales.
Perfil de los participantes	<ul style="list-style-type: none">• Expertos calificados en los SARPs de la OACI y en las regulaciones ATS e IFPDS.• Inspectores de Navegación Aérea del área ATS e IFPDS.
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	Procesos establecidos para la aprobación y adopción del Conjunto LAR
Personal de contacto en la Oficina SAM	Sr. Fernando Zeledón Especialista ANS del Comité Técnico del SRVSOP fzeledon@icao.int